

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**19232** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil IZER INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L. (Exp. 354).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 15 de mayo de 2024 el otorgamiento a la mercantil IZER INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L. de la concesión "Ocupación de los locales con números 57 y 58 del dic de Levante para almacenaje de materiales y enseres relacionados con la actividad que la empresa realiza en el puerto de Tarragona como empresa constructora", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años, a partir del día 1 de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2029.

Superficie ocupada: 72 m2 en el dique de Levante, zona VI-2 del puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 1.168,66 €

Tasa anual de actividad: 840 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Tarragona, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240023790-1